



Calendario de actividades



**APORTES DE EDUCADORES PARA INTEGRAR
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ AL CURRÍCULO**



Créditos

Documentación y conceptualización

Anita Yudkin Suliveres
Gloria de Llovio Domínguez
Anaida Pascual Morán
Taína Moscoso Arabía
De' Marie Valentín Román

Edición

Anita Yudkin Suliveres
Anaida Pascual Morán
Gloria de Llovio Domínguez
Abigail Medina Betancourt

Arte y Diagramación

Vilmaris González Rivera

Alianza por los Derechos de la Niñez, 2018

Colaboraciones especiales para los talleres

Association of Legal Administrators

Centro Sor Isolina Ferré, Ponce

Alianza por los Derechos de la Niñez (2016-2017)

Integrantes de la Alianza:

Fondos Unidos de Puerto Rico

Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz,
Universidad de Puerto Rico

Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez (COSIANI)

Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez,
Departamento de la Familia

Fundación SM

Taína Moscoso Arabía

Gloria De Llovio

Introducción

Reciban la bienvenida al *Calendario de actividades: aportes de educadores para integrar los derechos de la niñez al currículo*. Este provee una mirada a actividades generadas por educadores en Puerto Rico para integrar los derechos de la niñez al currículo. Esperamos que sirva de motivación para que otros educadores generen sus propias actividades para educar en y para los derechos humanos con niños y niñas de diversas edades, intereses y potencialidades.

¿Cuál es el origen de este calendario?

Este *Calendario de actividades* tiene su origen en dos talleres sobre los derechos humanos de los niños y las niñas ofrecidos en el 2016, en San Juan y Ponce. Los talleres fueron organizados por Fondos Unidos de Puerto Rico, la Comisión de Derechos Civiles, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico y la Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez (COSIANI). Participaron de estos talleres 120 educadores, en su mayoría de infantes y preescolares. No obstante, también asistieron educadores de nivel elemental y secundario e incluso un grupo de jóvenes universitarias estudiantes de derecho.

Los talleres fueron el resultado de un esfuerzo conjunto de las organizaciones arriba mencionadas que por los pasados años han unido voluntades, recursos y experiencias con el objetivo común de educar y promover los derechos humanos de la niñez en Puerto Rico. A tales fines se han generado materiales didácticos, campañas educativas y talleres de capacitación. En la actualidad estas organizaciones, junto a otras personas y entidades conforman la *Alianza por los Derechos de la Niñez*, iniciativa voluntaria, colaborativa, multisectorial cuyo propósito es promover el reconocimiento y respeto pleno de los derechos de la niñez en Puerto Rico.

¿De qué manera se desarrollaron las actividades?

Por medio de estos talleres, los educadores participaron de un proceso de exploración sobre el tema de los derechos de la niñez. Se ofrecieron presentaciones acerca de la normativa internacional que sirve de guía para pensar y proponer una educación promotora de derechos, como es la *Convención de los Derechos de la Niñez*, de 1989. También se prepararon materiales con la *Carta de Derechos del Niño de Puerto Rico*, con el fin de dar a conocer esta importante legislación local, y en cumplimiento con esta, brindar carteles ilustrados para ubicar en sus respectivos centros educativos. A partir de estos documentos y de los principios y valores fundamentales de la educación en y para los derechos humanos, se alentó a los participantes a elaborar posibles actividades para la integración de los derechos de la niñez al calendario escolar. Se sistematizaron sus ideas por medio de una matriz curricular que posibilitó hacer acopio de las actividades que componen el calendario.

¿Qué contiene el calendario?

En el interés de compartir los aportes generados, tanto entre los propios participantes de los talleres como con otros educadores, nos dimos a la tarea de compilar y organizar el calendario. Las actividades aparecen según fueron propuestas por los educadores en los talleres, junto a carteles ilustrativos de su autoría. Recogen así de manera auténtica sus ideas iniciales para educar en los derechos de la niñez. Se realizaron las revisiones necesarias para precisar y darle mayor coherencia a su contenido y reflejar prácticas apropiadas al desarrollo de la niñez, cónsonas con el respeto a su dignidad y derechos humanos.

Para fomentar el uso del calendario como fuente para la elaboración de material didáctico, se incluyen además varios documentos y referencias esenciales. Se provee la matriz curricular utilizada en los talleres como guía para la creación y sistematización de las actividades. Se incorporan además versiones en lenguaje sencillo de la *Convención de los Derechos de la Niñez de las Naciones Unidas* y de la *Carta de Derechos del Niño de Puerto Rico*. Finalmente, se proveen enlaces a documentos, páginas web y materiales didácticos clave para educar en y para los derechos humanos de la niñez. Esperamos que el calendario sirva de punto de partida para que los educadores fortalezcan y profundicen en su formación para educar desde una perspectiva de derechos humanos.

¿A qué aspiramos?

Aspiramos a que los educadores en Puerto Rico se comprometan con una educación promotora de los derechos humanos de los niños y las niñas. Para esto es esencial que no solo eduquen sobre los derechos humanos, sino que estos se respeten en la práctica educativa. De esta manera los niños y las niñas aprenderán sobre sus derechos humanos y los de los demás, según los exploran en el contenido curricular y los viven en su centro, escuela o colegio. Pretendemos que los niños y las niñas se apropien de sus derechos para que así puedan ser felices, libres y responsables en su accionar orientado a respetar y defender los derechos de sus pares y de todas las personas a vivir en dignidad y paz.

Derechos: cuidado, protección, bienestar y desarrollo óptimo

Valor: dignidad

Principio: El gobierno, la familia y los adultos tienen la responsabilidad intergeneracional de velar por el bienestar de la niñez.

Actividad: *Transición del hogar al centro*

Edad de los aprendices: 3 y 4 años

Descripción: Se organizará un área apropiada para recibir a los niños y las niñas con sus padres o madres para que compartan durante 15 minutos diferentes actividades, previamente planificadas. Se llevará a cabo una actividad diaria por un periodo de dos semanas.

Objetivos: Lograr una transición efectiva del hogar al centro, tanto del niño o niña como de sus padres y madres, respetando las particularidades de cada familia.

Inicio: El personal recibe a los niños y las niñas con sus padres o madres en el área designada del centro para compartir.

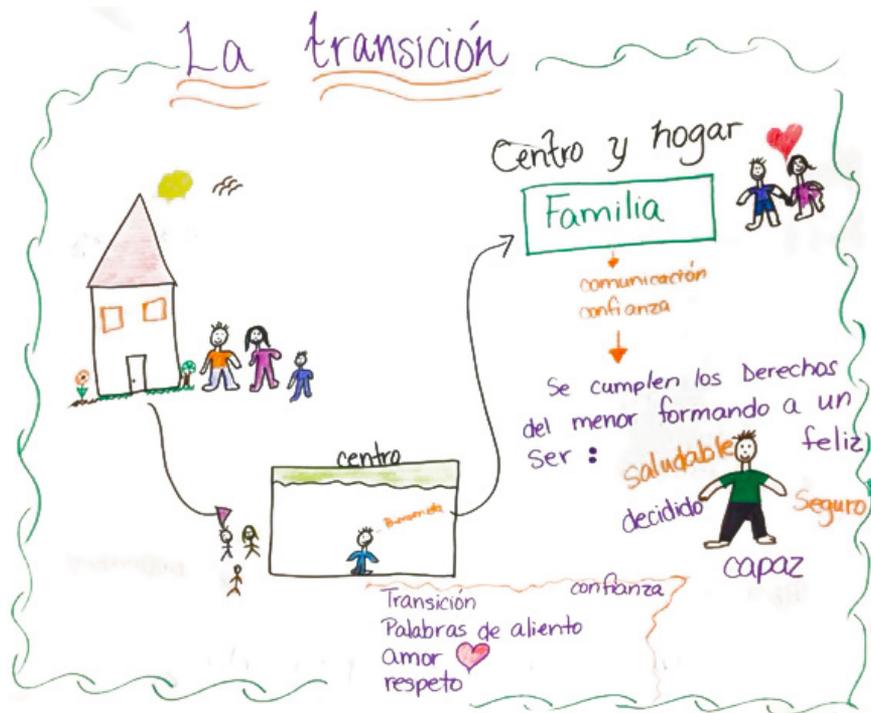
Desarrollo: Los niños y las niñas se colocan en el suelo con sus padres y madres para hacer un dibujo en equipo de su familia y de la nueva familia del centro. Los educadores entregan materiales de trabajo (crayones, papel, etc.) y se integran al equipo.

Cierre: Los niños y las niñas se despiden de sus padres y madres y les entregan los dibujos realizados para que los coloquen en su lugar de empleo.

agosto

Avalúo: Se marca con una X cada vez que el niño o la niña y sus padres o madres se puedan despedir de manera apropiada, hasta que logren hacerlo en tres ocasiones por espacio de dos semanas.

Materiales / recursos: crayones, papel, pinceles, pintura dactilar, pintura tempera, brochas



Integrantes de la mesa de trabajo: Nicole Y. Rodríguez, Ludin Y. Rosado, Ivón Rodríguez, Elizabeth Torres y Katherine Ortiz – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados:
Kids Educational Center, Trujillo Alto y Carita de Ángel, Naranjito.

Derechos: cuidado, protección, bienestar y desarrollo óptimo

Valor: dignidad

Principio: El gobierno, la familia y los adultos tienen la responsabilidad intergeneracional de velar por el bienestar de la niñez.

Actividad: *Aprendo sobre mi Carta de Derechos*

Edad de los aprendices: 3 a 5 años

Descripción: En el área de grupo grande, se mostrarán ilustraciones representativas de los derechos de la niñez. Se les preguntará: ¿Qué observan? Los niños y las niñas responderán según lo que ven en las ilustraciones; a partir de sus respuestas se extenderán los temas generadores. Así conocerán sobre los derechos que les cobijan.

Objetivo: Los niños y las niñas aprenderán sobre los derechos humanos de la niñez, según su nivel de desarrollo y madurez.

Inicio: Presentación de las ilustraciones. Se preguntará a los niños y las niñas: *¿Qué observan?*

Desarrollo: Mantener la conversación sobre las ilustraciones y su significado, conforme el nivel de desarrollo del grupo.

Cierre: Los niños y las niñas se llevarán a su hogar ilustraciones representativas de sus derechos para conversar con su familia acerca de lo que aprendieron y de otras inquietudes y preguntas que pudieran tener.

agosto

Avalúo: Dialogar a partir de preguntas como las siguientes: ¿Tengo derecho a una casa? ¿Tengo derecho a ir a una escuela? ¿Por qué?

Materiales / recursos: ilustraciones, cartel de la Carta de Derechos del Niño, canciones, cuentos, dramatizaciones



Título: *Aprendiendo sobre mi carta de Derecho*

*¿Cómo yo enseño nuestra carta de derecho
a niños de cero (0) a cinco (5) años?*

Integrantes de la mesa de trabajo: Yolanda Malavé, Teresa González, Mayra Torres, Raymond Lugo, Virgen Pacheco y Wilfredo Borrero - Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Head Start Oasis, Guánica; Early Head Start, San Germán; Universidad Interamericana y Puerto Real I, Cabo Rojo.

Derechos: seguridad y protección

Valores: respeto a la integridad de la persona y trato digno

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a la protección en su familia, en su escuela y en su comunidad.

Actividad: *Día familiar*

Edad de los aprendices: infantes a 4 años

Descripción: Los niños y las niñas comparten con sus familias un día familiar en el patio de la escuela. Se llevarán a cabo juegos y dinámicas que fomenten valores como: seguridad, protección, dignidad, respeto, solidaridad y el amor.

Objetivos: Brindarle al niño y a la niña un trato digno y experiencias de respeto, solidaridad y amor, además de fomentar las relaciones hogar-escuela.

Inicio: Se inicia la celebración de un Día familiar dando la bienvenida y describiendo en que consistirá la actividad y cuál es su objetivo.

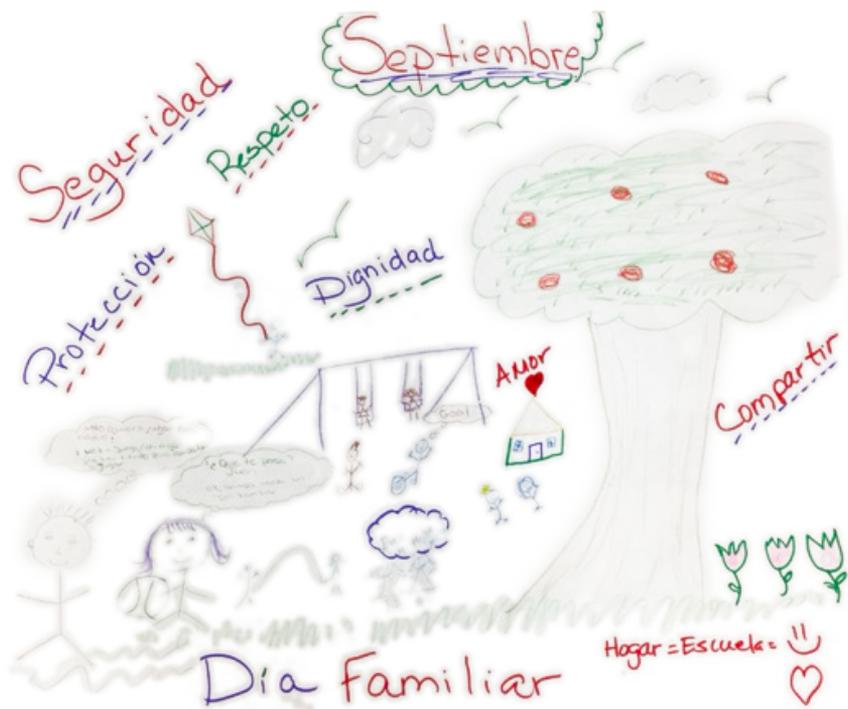
Desarrollo: Los niños y las niñas comparten libremente con sus padres, madres y maestras participando de juegos, dinámicas y actividades musicales.

Cierre: Cada familia expresa su sentir y se le entrega información relevante para apoyo en el hogar.

septiembre

Avalúo: Los niños, las niñas y sus familias compartirán de manera creativa sus aprendizajes y expresan cómo le darán seguimiento en el hogar.

Materiales / recursos: equipo de diversión, música, pancartas, opúsculos, juguetes, marionetas



Integrantes de la mesa de trabajo: Paula Velázquez, Aracelys Dávila, Jenniffer Atanacio, Tamara Laluz, Sheila Vega, Vanessa Pedroza y Lizbeth Medina – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Cynthia's Day Care Center, Dorado.

Derechos: seguridad y protección

Valores: respeto a la integridad de la persona y trato digno

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a la protección en su familia, en su escuela y en su comunidad.

Actividad: *Día de las profesiones*

Edad de los aprendices: actividad para toda la población escolar (preescolar a duodécimo)

Descripción: Se celebrará un *Día de las profesiones* en la que la población escolar, de acuerdo a su nivel, explorará sus preferencias, así como las aportaciones que se pueden hacer desde estas profesiones para propiciar derechos.

Objetivos: Que la población escolar conozca: 1) Las diversas profesiones, 2) Cómo estas se relacionan con su familia y con su entorno, 3) Los servicios que pueden ofrecer estos profesionales para contribuir al respeto de sus derechos, especialmente sus derechos a la seguridad y protección.

Inicio: De manera grupal, los estudiantes presentarán algunas de las profesiones que se pueden ejercer.

Desarrollo: Visitarán la escuela recursos que explicarán en qué consiste el ejercicio de su profesión y cómo desde ellas pueden aportar al respeto de los derechos humanos.

Cierre: Los estudiantes dialogarán acerca de cómo estas profesiones se relacionan con el cumplimiento de los artículos sobre seguridad y protección contenidos en la *Carta de Derechos*.

septiembre

Avalúo: Los estudiantes compartirán en sus respectivos grupos lo que aprendieron acerca de las diversas profesiones, cómo éstas se relacionan con su familia y su entorno y lo que pueden contribuir al respeto de sus derechos.

Materiales / recursos: atuendos alusivos a la profesión / profesionales en diferentes áreas: bomberos, policías, maestros, abogados, trabajadores sociales, entre otros



Integrantes de la mesa de trabajo: Mildred Ortiz, Brenda Vázquez, Maricarmen Rivera, Zuhail Cruz, Belmarie Acosta – Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Colegio La Monserrate, Hormigueros

Derechos: salud, bienestar y desarrollo óptimo

Valores: equidad, solidaridad y respeto a la diversidad

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho al disfrute de su cultura, elemento central de su desarrollo integral.

Actividad: *La paz entre las culturas*

Edad de los aprendices: 4 y 5 años

Descripción: Los niños y las niñas escogerán el país de su preferencia y junto a su familia investigarán información acerca de este, para posteriormente exponerlo frente a sus compañeros.

Objetivos: Conocer diversas culturas. Desarrollar solidaridad con personas de diferentes países.

Inicio: Los niños y las niñas desfilarán con atuendos de diversos países.

Desarrollo: Los niños y las niñas compartirán lo que saben sobre las costumbres y tradiciones de distintos países del mundo.

Cierre: Se realizará una *Fiesta de los países*, en la que los niños y las niñas escucharán y bailarán los diversos ritmos musicales y degustarán los alimentos típicos de cada país.

Avalúo: Por medio de dibujos y breves comentarios, cada estudiante expresará en su diario reflexivo que fue lo más que le gustó de la actividad.

octubre

Materiales / Recursos: alimentos de cada país seleccionado, vestimenta, música e instrumentos típicos



Integrantes de la mesa de trabajo: Virmette Maldonado, Gloria Rodríguez, Sheila Pérez, Wanda Mercado, Anabel Pujals, Dorimar Rodríguez, Bedda Martínez, Yarendis Esquilín y Dennys de León – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Mi Sueño, Camuy; Rajohnyari Day Care, Carolina y Pequeñines CEAM.

Derechos: salud, bienestar y desarrollo óptimo

Valores: equidad, solidaridad y respeto a la diversidad

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho al disfrute de su cultura, elemento central de su desarrollo integral.

Actividad: *Respetamos las culturas*

Edad de los aprendices: 3 a 5 años

Descripción: Explorar diversas culturas y compararlas con la nuestra, destacando los valores de equidad, solidaridad y respeto a la diversidad.

Objetivos: Aprender a respetar y a ser solidario con las diferentes culturas y a valorar la propia.

Inicio: Los niños y las niñas realizarán un *Círculo humano* que represente las diversas culturas. Cada uno debe mencionar una particularidad de la cultura representada.

Desarrollo: Se leerá un cuento relacionado a la diversidad cultural, la solidaridad y la equidad como por ejemplo el de *Malala una niña valiente de Pakistán*. Se conversará sobre los derechos y los valores en la lectura. Asimismo, se compararán otras culturas con la nuestra.

Cierre: Los niños y las niñas harán un *Círculo de equidad y solidaridad*, representativo de las diversas culturas.

octubre

Avalúo: Por medio de dibujos, los niños y las niñas se expresarán sobre el cuento que leyeron y acerca de preguntas tales como: ¿Cuál es mi sentir ante las diferentes culturas? ¿Cuál es mi sentir acerca de nuestra cultura?

Materiales / recursos: hoja de reflexión y cuento *Malala una niña valiente de Pakistán* u otro cuento relacionado a la diversidad cultural, la solidaridad y la equidad



Integrantes de la mesa de trabajo: Randelyn Santiago,
Myriam Silva – Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados:
Caritas Felices

Derechos: crecimiento, participación, identidad

Valores: respeto a la cultura, solidaridad

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a desarrollar su identidad y a participar en actividades sociales y culturales.

Actividad: *Parada puertorriqueña*

Edad de los aprendices: 3 y 4 años

Descripción: Los niños y las niñas representarán una *Parada puertorriqueña*, para promover el sentido de pertenencia y la identidad cultural.

Objetivos: Fomentar en los niños y las niñas su sentido de pertenencia a una identidad cultural.

Inicio: En asamblea, los niños y las niñas conversarán sobre el país al que pertenecemos, en el que vivimos y algunas cosas que nos representan tales como símbolos patrios, vestimenta, música y festividades.

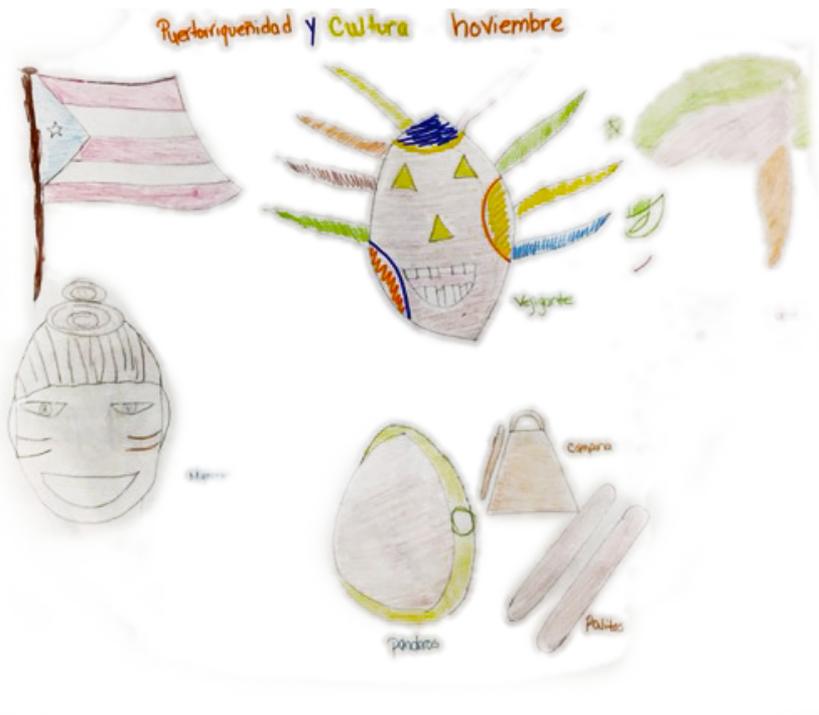
Desarrollo: Los estudiantes seleccionarán un tema a desarrollar y a representar en la *Parada puertorriqueña*. Cada grupo explorará y confeccionará la vestimenta, los instrumentos y todo lo necesario para su participación.

Cierre: Cada grupo se incorporará a la *Parada puertorriqueña*, la que tendrá como fondo música típica.

noviembre

Avalúo: Cada grupo llevará a cabo una representación acerca de lo que ha aprendido según los temas seleccionados en el contexto de sus derechos culturales.

Materiales / recursos: imágenes de símbolos patrios, instrumentos, música y vestimenta típica



Integrantes de mesa de trabajo: Isis Alonso, Zhevarie Rivera, Lymarie Rivera, Sonia Santiago, Diana Santos, Martha Manzano y Carmen Román – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Mi Reino Infantil, San Juan

Derechos: crecimiento, participación, identidad

Valores: respeto a la cultura, solidaridad

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a desarrollar su identidad y a participar en actividades sociales y culturales.

Actividad: *Puertorriqueñidad y cultura*

Edad de los aprendices: 14 a 18 años

Descripción: Actividad en la plaza pública con desfile y pabellones sobre la puertorriqueñidad, que destaque nuestro idioma, nuestras costumbres, tradiciones y creencias.

Objetivos: Fomentar nuestras costumbres, idioma, tradiciones y creencias.

Inicio: Se presentará un programa que cuente con una reflexión, bienvenida, los himnos y saludos protocolares, se discutirá el significado de la bandera y se interpretará la canción *El niño puertorriqueño*.

Desarrollo: la actividad continuará con un desfile que contiene bailes típicos (bomba y plena) y estudiantes con vestimenta típica. Cada grupo realizará un pabellón donde exhibirán panfletos, afiches y recordatorios: 9.o - costumbres, 10.o - idioma, 11.o - tradiciones, 12.o - creencias.

Cierre: Dinámica con la participación de las familias y los estudiantes donde los familiares realizarán preguntas a los estudiantes. Habrá disfrute de kioscos y comida típica.

noviembre

Avalúo: Los estudiantes expresarán sus aprendizajes en torno a nuestras costumbres, idioma, tradiciones, creencias y otros derechos culturales.

Materiales / recursos: himno, bandera, música, vestimenta típica, panfletos, afiches, recordatorios y otros materiales necesarios para el desfile y los pabellones



Integrantes de mesa de trabajo: Yasmira Sánchez, Enid Rodríguez, Brendaliz Santaliz, Rafael González, Mabel Saldén, Gilmarie Santiago y Blanca Cruz – Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Colegio La Monserrate, Hormigueros

Derechos: protección, crecimiento, calidad de vida y participación

Valores: tolerancia y empatía

Principio: Todos los derechos para todos los niños y las niñas.

Actividad: *¡Celebremos los derechos humanos!*

Edad de los aprendices: 9 a 12 años

Descripción: La actividad se divide en tres fases: (1) una charla/taller dirigida a presentar los derechos humanos y valores universales; (2) diseño y construcción de pabellones informativos para fiesta de Navidad; y (3) fiesta de Navidad en la que se presentan los pabellones de derechos.

Objetivos: 1) Aprender sobre los derechos humanos y valores universales. 2) Intercambiar este conocimiento a modo de regalo con sus compañeros en la actividad final.

Inicio: Charla/taller con dramatizaciones sobre los derechos humanos y valores universales, que fomente la participación de los estudiantes.

Desarrollo: Durante la siguiente semana, se integrarán los derechos humanos y los valores universales a las clases. Los estudiantes diseñarán y construirán pabellones informativos para la fiesta de Navidad. Utilizarán presentaciones artísticas y dibujos, entre otros.

Cierre: Durante la fiesta de Navidad, en un salón amplio o cancha, cada grupo compartirá sus presentaciones en los pabellones informativos sobre derechos humanos.

diciembre

Avalúo: El Programa Pro Bono de Derechos de Niños y Adolescentes y la Escuela de Derecho UPR, Río Piedras adoptará una escuela, llevará a cabo las actividades y las evaluará.

Materiales / recursos: presentaciones en *Powerpoint*, opúsculos, presentaciones artísticas y pabellones de derechos



Integrantes de la mesa de trabajo: Janice Crespo, Steffi Quintana, Natalie Díaz, Ana Cristina Martínez, Cristina Martínez, Laura Vázquez y Natalie Ortiz – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados:

Programa Pro Bono Derechos de Niños y Adolescentes, Escuela de Derecho UPR, Río Piedras.

Derechos: protección, crecimiento, calidad de vida y participación

Valores: tolerancia y empatía

Principio: Todos los derechos para todos los niños y las niñas.

Actividad: *Día Internacional de los derechos humanos*

Edad de los aprendices: 4 y 5 años

Descripción: Los niños y las niñas, con la ayuda de sus familias, elaborarán ornamentos para el árbol de Navidad, representativos de diferentes derechos humanos.

Objetivos: Que los niños y las niñas se familiaricen con sus derechos por medio de información sencilla y una actividad creativa.

Inicio: Canción *¡Qué bueno que llegó Navidad!*

Desarrollo: Luego de que los niños y las niñas se familiaricen con sus derechos, elaboran ornamentos para el árbol de Navidad usando diferentes materiales.

Cierre: Los niños y las niñas colgarán en el árbol de Navidad sus ornamentos sobre los derechos.

diciembre

Avalúo: Los niños y las niñas expresarán lo que significan los ornamentos que crearon.

Materiales / recursos: crayones, marcadores, papel blanco, pega, pinturas, cartulina, árbol de navidad y luces decorativas



Integrantes de la mesa de trabajo: Yolanda Negrón, Damaris Rodríguez, Thisbeth Sulsona, Antoia Orengo y Christopher Pérez-Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Colegio La Monserate, Hormigueros

Derechos: identidad, protección y libertad

Valores: amor y unión familiar

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a su identidad y a crecer en familia y libertad.

Actividad: *Libertad e identidad*

Edad aprendices: 3 a 5 años

Descripción: En el *Día familiar* los padres, las madres y los familiares comparten con los niños y las niñas actividades al aire libre. Las actividades estarán centradas en el respeto a la libertad, la diversidad y la identidad.

Objetivos: 1) Fomentar la unión familiar y la comunicación entre todos. 2) Comprender lo que es respetar la diversidad e identidad de cada cual en la familia.

Inicio: El grupo se trasladará a un parque. Los maestros ofrecerán a los presentes una orientación sobre las actividades que se desarrollarán.

Desarrollo: Los padres y madres compartirán con sus hijos e hijas lectura de cuentos, juegos, manualidades y actividades en las que se expresen las diferentes particularidades de cada quien.

Cierre: *El abrazo:* Los niños y las niñas se colocan a un lado y los padres y madres al otro. Los niños y las niñas corren hacia ellos y ambos se abrazan.

enero

Avalúo: Los niños y las niñas compartirán de manera creativa sus aprendizajes acerca de los valores de libertad, diversidad e identidad y cómo entienden se relacionan con sus derechos.

Materiales / recursos: espacio en un parque, libros, sábanas, juegos, alimentos para compartir



Integrantes de la mesa de trabajo: Agnes Battistini, Arlene Ortiz, Yahaira Pérez y Agnes Fernández – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Kids Planet y Kids Club House, Carolina

Derechos: identidad, protección y libertad

Valores: amor y unión familiar

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a su identidad y a crecer en familia y libertad.

Actividad: *Derecho a un nombre y a una identidad*

Edad aprendices: 4 a 6 años

Descripción: Los niños y las niñas organizarán las letras de su nombre e identificarán su nombre como señal de identidad.

Objetivos: Identificar su nombre y reconocer que tiene derecho a este y a una identidad.

Inicio: La maestra comenzará una conversación con los niños y las niñas mediante preguntas tales como: ¿Cuál es tu nombre? ¿Quiénes componen tu núcleo familiar?

Desarrollo: Los niños y las niñas trabajarán en el piso. Se les entregará su nombre impreso y las letras revueltas para que las organicen y las peguen sobre un cartón. Luego rellenarán su nombre con diferentes materiales (plastilina, botones, papel, arroz).

Cierre: Se recogerán los trabajos y se colocarán en la mesa. Identificarán donde está su nombre en la mesa y se ubicarán en el lugar identificado. Los estudiantes conversarán con la maestra sobre su nombre y los nombres de otros miembros de su familia.

enero

Avalúo: Los niños y las niñas se sentarán frente al lugar donde está su nombre. Conversarán con la maestra sobre su derecho a tener un nombre y una identidad.

Materiales / recursos: pedazos de cartón, lápices de colores, pega, papeles, materiales decorativos

Prescolar Tema: Libertad e Identidad. *Enero*
Objetivo: El niño o niña reconozca e identifique su nombre.

Inicio: Conversación socializada donde el niño/niña se presente a sí mismo y su composición familiar mediante preguntas. ¿?

Desarrollo: Se le entregará al niño/niña su nombre escrito y se les entregará las letras ~~re~~revertidas y las organizarán según está su nombre.

• Juego de organizar el nombre lo rellenarán con diferentes materiales. (arroz, plastilina, pedazos de papel, botones, etc)

• Pegar los componentes de su familia.



Integrantes de la mesa de trabajo: Annette Acosta, Jamilette Torres, Ramón Vélez, Naheomy Ruíz, Karla Medina, Sandra Bobé - Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Centro de Cuido MBTI, Mayagüez; Centro Infantil, Cabo Rojo.

Derechos: desarrollo óptimo

Valores: amor, respeto a la diversidad y empatía

Principio: Todos los niños y las niñas son diferentes pero iguales en derechos.

Actividad: *La Amistad tiene todos los colores*

Edad de los aprendices: 3 y 4 años

Descripción: Cada niño y niña le hará un regalo simbólico a uno de sus compañeros de clase, de acuerdo a sus diversos intereses y necesidades.

Objetivos: Fomentar el compañerismo, la solidaridad y la empatía. Desarrollar y despertar la creatividad en cada niño y niña, desde el valor de la amistad y el respeto a la diversidad.

Inicio: En asamblea, cada niño y niña sacará el nombre de otro de una bolsa o canasta de manera al azar. El grupo sostendrá una conversación que será facilitada por la maestra y estará dirigida a identificar los diversos intereses y necesidades de los estudiantes.

Desarrollo: Cada niño y niña creará un material (postal, pintura, libro, dibujo creativo, entre otros) para el compañero cuyo nombre sacó de la bolsa o canasta.

Cierre: Cada niño y cada niña entregará su regalo simbólico a su compañero, como señal de amistad y respeto a la diversidad.

febrero

Avalúo: Luego del intercambio de regalos, los niños y las niñas compartirán sus aprendizajes acerca del valor de la amistad y la diversidad.

Materiales / recursos: envase, crayones, pintura dactilar, pega, tijeras, hojas de papel en blanco y de construcción, marcadores, lápices de colores



Integrantes de la mesa de trabajo: Evita Romero, Marisol Rivas, Lleyda Centeno, Roxana Colón, Celia Chevres, Luis Ruíz, María Robles y Vilmarí Santana – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Centro Preescolar Montessori Aldea; Programa Head Start, Bayamón.

Derechos: desarrollo óptimo

Valores: amor, respeto a la diversidad y empatía

Principio: Todos los niños y las niñas son diferentes pero iguales en derechos.

Actividad: *Carrera de la amistad*

Edad de los aprendices: 3 y 4 años

Descripción: Se llevará a cabo una carrera para poner en práctica los derechos, enfatizando la igualdad, las diferencias, la empatía y la amistad.

Objetivos: Promover los valores de la igualdad en derechos, la empatía, la amistad y el respeto a la diversidad.

Inicio: En la mañana, se hablará sobre la amistad y los valores de empatía, respeto a los demás y a la diversidad. Los niños y las niñas realizarán un dibujo sobre estos valores como regalo a sus compañeros.

Desarrollo: En la tarde habrá una *Carrera de la amistad* donde cada niño y niña le obsequiará un dibujo sobre un valor al compañero. Al finalizar la carrera, llegarán todos juntos a la meta.

Cierre: Habrá una fiesta para que los niños y las niñas compartan, en la que cantarán la canción *Somos amigos*.

febrero

Avalúo: Los niños y las niñas expresarán lo aprendido a partir de los dibujos que realizaron describiendo o representando un valor.

Materiales / recursos: crayones, pintura dactilar, pega, tijeras, hojas de papel en blanco y de construcción, marcadores, lápices de colores



Integrantes de la mesa de trabajo: Tania Sacarello, Lorymar Valentín, Gretchen Rodríguez, Dorian Rodríguez, Carmen Rodríguez, Clarissa Torres, María Nazario, Alex Cordero - Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Pisadas de Angelitos; Centro Mundo Infantil, Mayagüez; Red de Cuido Respiro de Amor.

Derechos: crecimiento y salud integral

Valor: respeto a nuestro cuerpo

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a la salud y al bienestar.

Actividad: *¿Cómo me cuido?*

Edad de los aprendices: 2 a 4 años

Descripción: Se ambientará el área de juego dramático para representar un supermercado. En la actividad se integrarán los padres, las madres, los niños y las niñas en dos estaciones: *Alimentos saludables* y *Ejercitando mi cuerpo*.

Objetivos: 1) Aprender a comer de manera saludable al probar diferentes frutas y vegetales. 2) Practicar diferentes ejercicios físicos para mantener en forma el cuerpo y en un nivel balanceado.

Inicio: Se realizará una invitación a los padres, madres, niños y las niñas para que pasen por las estaciones preparadas y las exploren.

Desarrollo: Los padres, las madres, los niños y las niñas tendrán la oportunidad de explorar las estaciones mediante ejercicios y de manera divertida. También tendrán la oportunidad de preparar una receta y compartirla.

Cierre: Las maestras cantarán una canción de los alimentos integrando a los padres, las madres, los niños y las niñas, seguido por una meditación a través de ejercicios de yoga.

marzo

Avalúo: Los niños y las niñas expresarán lo aprendido acerca de cómo deben alimentarse, ejercitarse y cuidarse mejor.

Materiales / recursos: mesa con alimentos, vestimenta de chef, utensilios, trampolín, *mat* para yoga, tabla de balance, túnel, bola de balance, papel, lápiz, canción



Integrantes de la mesa de trabajo: Bethzaida Cordero, Brenda Fuentes, Nancy Navarro, Carlos Nieves, Cristina Van Daalen, Iris Álvarez, Kellymer Quiñones y Nylka Torres – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Mi Reino Infantil, San Juan; Los Duendecitos, Trujillo Alto; Laboratorio Infantes y Maternales UPR, Río Piedras.

Derechos: crecimiento y salud integral

Valor: respeto a nuestro cuerpo

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a la salud y al bienestar.

Actividad: *¿Qué como?*

Edad de los aprendices: 3 a 5 años

Descripción: Se realizará un juego con los niños y las niñas para que identifiquen diversos alimentos y conozcan cómo estos afectan su salud.

Objetivos: Mediante el juego, el niño o niña identificará aquellos alimentos saludables que debe comer.

Inicio: Los niños y las niñas explorarán las láminas de alimentos depositadas en una caja de sorpresas.

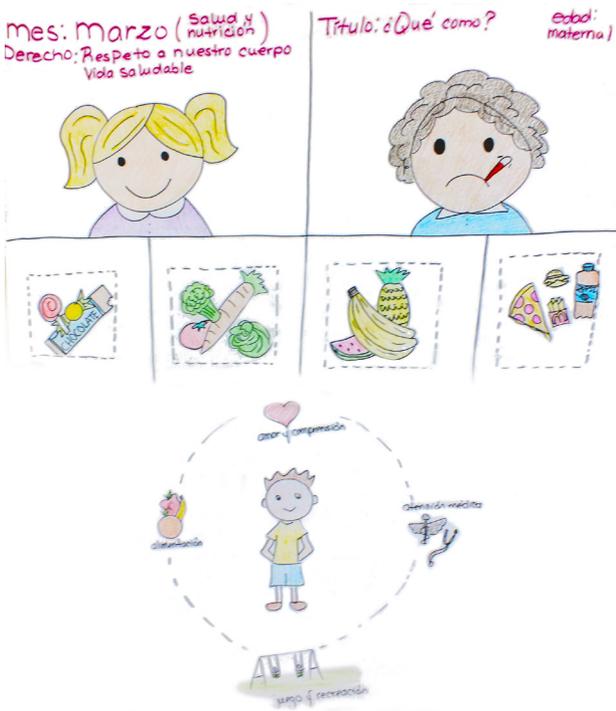
Desarrollo: Los niños y las niñas seleccionarán las láminas de alimentos que les gustar comer.

Cierre: Los niños y las niñas clasificarán las láminas de alimentos seleccionadas en saludables y no saludables, utilizando los dibujos de niño sano y de niño enfermo en la caja sorpresa.

marzo

Avalúo: Los niños y las niñas expresarán lo aprendido acerca de los alimentos saludables que deben comer y aquellos que no deben comer porque afectan su salud.

Materiales / recursos: láminas de alimentos, caja sorpresa, dibujo de niño sano y niño enfermo



Integrantes de la mesa de trabajo: Margarita García, Jessica Román, Nerismel Rodríguez, Joan Vélez y Dennisse Santos – Taller de Ponce

Escuelas, programas o proyectos representados: Heavenly Kids, Ponce

Derechos: educación, medio ambiente sano y paz

Valores: sensibilidad, aprecio

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a una educación que promueva los derechos humanos, la paz y el respeto al medio ambiente.

Actividad: *Cuidando nuestro planeta*

Edades de los aprendices: 2 a 4 años

Descripción: Los niños y las niñas elaborarán un modelo del planeta Tierra con material reciclado, mientras aprenden acerca de la importancia de respetar el ambiente y preservar el planeta.

Objetivos: 1) Apreciar el planeta en que vivimos. 2) Promover la preservación del planeta Tierra. 3) Respetar el ambiente. 4) Expresar amor por la naturaleza. 5) Utilizar material reciclado para crear. 6) Practicar el reciclaje en la sala de clase.

Inicio: La maestra presentará una canción o un video sobre la importancia de preservar el planeta Tierra.

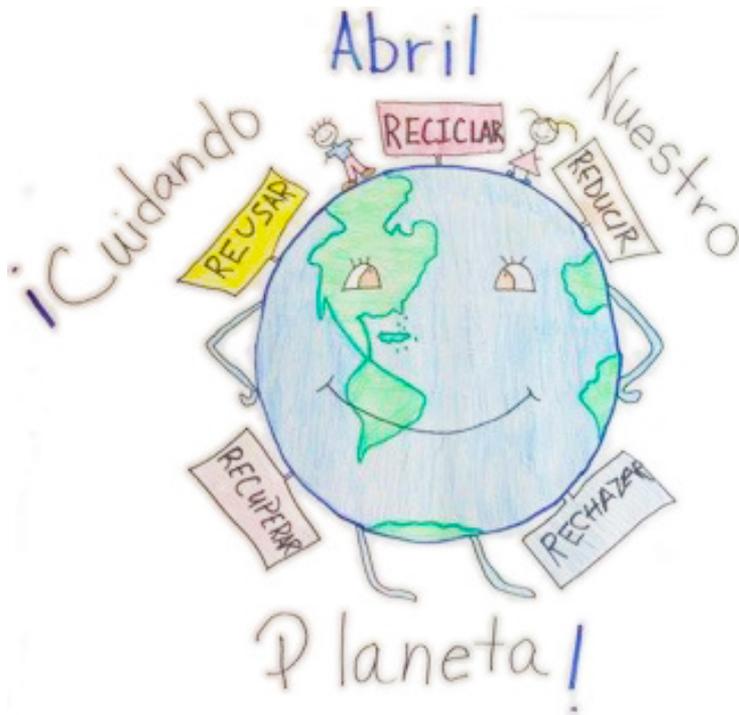
Desarrollo: La maestra facilitará un diálogo sobre el tema del planeta Tierra con los niños y las niñas utilizando preguntas guía durante la asamblea. Luego escucharán el cuento *Salvar al planeta* o una presentación sobre el planeta.

Cierre: Los niños y las niñas participarán de una marcha donde representarán el planeta Tierra con material reciclado y pintura.

abril

Avalúo: El grupo conversa sobre sus representaciones. Los niños y las niñas expresan su sentir acerca de lo aprendido.

Materiales / recursos: pintura, periódico, cartón, plástico (bolsas), radio, computadora, video o canción sobre el planeta Tierra



Integrantes de la mesa de trabajo: Jailene Colón, Adeily Rivera, Lix M. Reyes, Ginette Adorno, Evelyn Ayala y Virmarie Santiago
– Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Centro NIM, Montessori Aldea, Lorevan Day Care

Derechos: educación

Valores: responsabilidad, amor y empatía

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a una educación que promueva su desarrollo físico, emocional y las capacidades para participar en la sociedad.

Actividades:

1. *¡Decido lo que aprendo!*
2. *¡Los niños y las niñas nos enseñan!*
3. *¡Viajando por los valores de la educación a través de la lectura!*
4. *¡Qué es la educación para mí!*

Edades de los aprendices: 3 a 5 años

Objetivos: Luego de realizar las actividades, los estudiantes reconocerán e identificarán los valores de la educación.

Descripción:

1. Los estudiantes se reunirán en grupos pequeños con la maestra y planificarán las actividades que llevarán a cabo. Luego regresarán al grupo y compartirán lo que hicieron y aprendieron.
2. Los estudiantes trabajarán en intercambio de roles en el que ejercen la labor de la maestra.
3. Lectura de literatura infantil al aire libre que integre la participación de padres, madres y familiares.
4. Los niños y las niñas confeccionarán un mural expresando qué es la educación. Este mural se exhibirá el día de la actividad de la lectura.

Inicio: Se realizará una asamblea general con los estudiantes para exponer el tema y las actividades que se llevarán a cabo durante el mes.

mayo

Desarrollo: Los niños y las niñas llevarán a cabo diversas acciones dirigidas a los valores de la educación y la educación como derecho, tales como: confección de libros, creación de afiches, creación de mural, manualidades, escribir cartas a la legislatura solicitando apoyo por la educación.

Cierre: Se repasarán las actividades que se llevaron a cabo y se dialogará sobre su significado para los niños y las niñas.

Avalúo: Una vez realizadas todas las actividades, los estudiantes compartirán sus aprendizajes en torno a los valores de la educación y su significado en el ejercicio de sus derechos.

Materiales / recursos: crayones, marcadores, lápices de colores, pintura, pega, tijeras, hojas de papel en blanco y de construcción, periódico, material reciclado



Integrantes de la mesa de trabajo: Raquel López, Elisabeth Rivera, Gladys Díaz, Yanimar Díaz, Marisel Rodríguez, Rafaela Rivera, Samaida Alméstica, Tamara Meléndez, Anelyn Ramos, Jeisary Álamo y Sue Helen Torres – Taller de San Juan

Escuelas, programas o proyectos representados: Mi Reino Infantil, San Juan

Derechos: educación

Valores: responsabilidad, amor y empatía

Principio: Todos los niños y las niñas tienen derecho a una educación que promueva su desarrollo físico, emocional y las capacidades para participar en la sociedad.

Actividad: *Actívate y diviértete en familia*

Edades de los aprendices: 3 a 5 años

Descripción: Se llevará a cabo un día de juegos divertido con distintas estaciones en las cuales los niños y las niñas se ejercitarán. Se integrará a las familias en una actividad recreativa no competitiva.

Objetivos: Los niños y las niñas se desarrollarán física y cognitivamente mediante juegos divertidos que integren a sus familias.

Inicio: Se comenzará con una dinámica de presentación y un desayuno saludable.

Desarrollo: Habrá varias estaciones donde las familias rotarán de forma ordenada y segura fomentando así su integración y colaboración en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Cierre: Todos los estudiantes serán reconocidos por sus logros y esfuerzos. Compartirán un almuerzo saludable.

Documentos y Recursos

GUÍA PARA EL DIÁLOGO & APUNTES DE LAS MESAS DE TRABAJO
“CALENDARIO DE ACTIVIDADES”

TALLER DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Integrantes de la mesa de trabajo:

.....

Escuelas, programas y proyectos representados:

Mes del calendario escolar:

Nivel escolar / Espacio formativo:

Edad aprendices:

Pregunta(s) / Tema(s) generador(es):

.....

Valores centrales:

Derechos clave:

Título de la actividad:

Descripción general de la actividad:

.....

.....

.....

Objetivos de la actividad:
.....
.....
.....

Inicio de la actividad:
.....
.....

Desarrollo de la actividad:
.....
.....

Cierre de la actividad:
.....
.....

Avalúo de la actividad:
.....
.....

Materiales / Recursos:
.....

Otras Consideraciones / Observaciones / Comentarios:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CARTA DE DERECHOS DEL NIÑO DE PUERTO RICO

(Ley #338 del 31 de diciembre de 1998)

Categorización y Resumen en Lenguaje Sencillo

La Carta de Derechos del Niño de Puerto Rico reconoce que los niños y las niñas (desde su nacimiento hasta los veintiún años de edad) tienen derecho a recibir el cuidado, la protección y las oportunidades que garanticen su bienestar y el máximo desarrollo de su potencial. De acuerdo a esta ley, estos son tus derechos, resumidos en lenguaje sencillo.

Yo tengo derecho a:

que se garanticen mis derechos consignados en la Constitución de Puerto Rico, sus leyes y reglamentos. (2.1)

tener un nombre y los apellidos de mi padre y madre (2.2)

una familia que me cuide, brinde cariño y protección para mi pleno desarrollo físico, mental espiritual, social y moral (2.3)

que, no obstante entre mis familiares ocurran divorcios y otras separaciones, a relacionarme con estos, siempre y cuando estos no me maltraten o abusen de mí (2.10)

que siempre se considere mi bienestar y protección como prioridad, ya sea en mi familia o por el Estado (2.6, 2.13)

ser protegido de maltrato, negligencia y explotación (2.9)

reconstruir mi vida con la ayuda de expertos en la conducta humana, de haber sido víctima de abuso sexual por algún familiar (2.12)

retener mis derechos familiares previos a una adopción (2.11)

que se proteja mi identidad, cuidando mi nombre y reputación, en situaciones que puedan causarme daño (2.17)

no ser expuesto a información y material que pueda afectar mi desarrollo social, moral y espiritual (2.18)

ser protegido del uso ilegal, abuso, tráfico y distribución de sustancias como tabaco, alcohol y drogas (2.25)

que se me brinde protección de abuso sexual, prostitución, pornografía y otros actos que puedan hacerme daño físico o emocional (2.26)

acudir, con ayuda de un funcionario público o su representante, ante un tribunal o sala de relaciones de familia para reclamar mis derechos, según reconocidos en esta ley (4)

que toda institución de educación pública o privada, de nivel preescolar, elemental y secundario, exponga y de a conocer los derechos reconocidos en la Carta de Derechos del Niño (enmienda, Ley 141, 2010)

Para lograr mi desarrollo óptimo, tengo derecho a:

recibir servicios educativos, de salud y recreación (2.9)

que se me provea atención y servicios, acorde a mis necesidades especiales y condiciones de salud (2.19)

acceso a cuidados preventivos - antes y después de nacer - para mi salud física, mental y emocional (2.20)

educarme en un ambiente seguro y libre de maltrato en todas las instituciones de enseñanza (2.21)

una educación que facilite mi desarrollo físico y mental, mi personalidad y mis capacidades para participar en la sociedad (2.22)

participar y disfrutar de actividades sociales, culturales y extracurriculares que fomenten mi liderazgo (2.23)

Tengo derecho a que el Estado o Gobierno:

me proteja del maltrato de miembros de mi familia, cuidadores y cualquier otra persona adulta (2.4)

cuide de mí, si mi familia no puede hacerlo (2.5)

tome medidas para asegurarme un hogar permanente donde se me brinde afecto y cuidado acorde a mi edad y condición, de mis padres no poder ofrecerlo, considerando primero a otros familiares idóneos (2.7, 2.8)

me escuche y considere en aquellos procesos judiciales que me afecten (2.14)

designe un representante que vele por mí en procesos de custodia y cuidado, si he sido víctima de maltrato, negligencia, explotación o abuso sexual (2.15)

me proteja de cualquier acto de secuestro por parte de familiares u otras personas (2.16)

limite y regule las condiciones adecuadas para mi desarrollo pleno cuando vaya a trabajar, según mi edad o nivel de crecimiento (2.24)

penalice a quien se lucre o trafique conmigo o cualquier niño o niña (2.27)

me brinde garantías de protección, el debido procedimiento y trato justo en caso de haber cometido alguna falta que me lleve ante un tribunal (3.1)

me provea servicios médicos para proteger mi salud física y emocional y oportunidades de rehabilitación y seguimiento para la reincorporación social, de ser recluso en alguna institución (3.2, 3.3, 3.4)

Por medio del Departamento de Educación, el Departamento de la Familia y la Oficina de Asuntos de la Juventud establezca los mecanismos de difusión de esta Carta de Derechos (6)

Para acceder al texto original:

<http://www.lexjuris.com/lexlex/ley1998/lex98338.htm>

Nota complementaria

La ley #141 del 23 de septiembre de 2010, enmienda esta Carta de Derechos del Niño para indicar que toda institución de enseñanza debe exponer en lugar visible y difundir la Carta de Derechos entre los integrantes de la comunidad escolar.

CRÉDITOS

Esta categorización y versión en lenguaje sencillo de la Carta de Derechos del Niño fue elaborada en el 2015 por Anaida Pascual Morán y Anita Yudkin Suliveres de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico junto con José Luis Castro e Irma Melecio de Fondos Unidos de Puerto Rico y María Angélica Rodríguez de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LAS NACIONES UNIDAS (20 de noviembre 1989)

Categorización y Resumen en Lenguaje Sencillo

DERECHOS A LA SOBREVIVENCIA Y CALIDAD DE VIDA

Desde que nacemos hasta cumplir los 18 años, los niños, las niñas y adolescentes estamos protegidos por los derechos en esta Convención y el Estado tiene la responsabilidad de darlos a conocer y respetarlos (*Artículo 1*).

Tenemos derecho a la vida, a un desarrollo integral óptimo y a un máximo bienestar (*Artículo 6*).

El Estado debe garantizar nuestro derecho a recibir una buena alimentación y los mejores servicios de salud; así también debe asegurarse que nuestra familia conozca las ventajas de la lactancia materna y cómo procurar nuestra salud y nutrición (*Artículo 24*).

Si estamos hospitalizados o viviendo en instituciones de acogida, tenemos derecho a recibir protección, tratamientos y servicios para mantener nuestra salud física y mental (*Artículo 25*).

Es deber del Estado, así como de nuestros padres, madres y encargados, garantizar nuestra seguridad social y necesidades fundamentales (*Artículo 26*).

Nuestros padres, madres y encargados, con el apoyo del Estado, tienen la responsabilidad de cuidarnos, protegernos y ofrecernos las condiciones de vida necesarias para alcanzar un desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de excelencia (*Artículo 27*).

DERECHOS AL CRECIMIENTO

Nuestros padres, madres y encargados, con apoyo del Estado, deben responsabilizarse por nuestra crianza, desarrollo, cuidado y bienestar (*Artículo 18*).

Es nuestro derecho estar con nuestros padres y madres y no separarnos de estos, siempre y cuando nos cuiden bien y su presencia o acciones no afecten nuestro bienestar (*Artículo 9*).

Tenemos derecho a comunicarnos y a mantener contacto con nuestros padres y madres, aún si vivimos en un lugar o país diferente al de estos (*Artículo 10*).

Los medios de comunicación tienen el deber de proveer información y materiales adecuados a nuestra edad, idioma y cultura, con el fin de promover nuestro bienestar social, espiritual y moral, así como nuestra salud física y mental (*Artículo 17*).

Tenemos derecho a una educación gratuita y a que en la escuela se respete nuestra dignidad humana al proveernos igualdad de condiciones y oportunidades para aprender (*Artículo 28*).

Se debe respetar nuestro derecho a disfrutar y practicar nuestro idioma, costumbres, tradiciones, valores culturales y creencias (*Artículo 30*).

Es nuestro derecho recibir una educación encaminada al desarrollo óptimo de nuestras capacidades y personalidad, al aprecio de nuestra identidad cultural y al respeto de los derechos humanos, la paz y el medio ambiente (*Artículo 29*).

DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN

Tenemos derecho al descanso, al juego, al esparcimiento y a participar en actividades deportivas, culturales y artísticas en las que podamos asociarnos y reunirnos libre y pacíficamente (*Artículos 31 & 15*).

Tenemos derecho a expresarnos libremente por el medio de nuestra preferencia, a que se escuchen y respeten nuestras opiniones en todo lo que nos afecte y a recibir información acerca de lo que nos interesa o deseamos entender (*Artículos 12 & 13*).

La libertad de pensamiento, conciencia y religión es nuestro derecho, así como la práctica de estas creencias, con la debida orientación y dirección de nuestros padres, madres y encargados (*Artículo 14*).

DERECHOS A LA PROTECCIÓN

No debemos ser discriminados, excluidos o castigados por nuestra raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición social o económica, necesidad especial, diversidad educativa u otra condición; o por las creencias y actividades de nuestras familias (*Artículo 2*).

Nuestros padres, madres, familiares y encargados, así como nuestra escuela y comunidad, tienen el derecho y la responsabilidad de orientarnos acerca de nuestros derechos, para que podamos ejercerlos (*Artículo 5*).

El Estado tiene el deber de considerar primero nuestros intereses y bienestar en toda decisión administrativa o legal, así como de evitar nuestro traslado o retención indebida en el extranjero (*Artículos 3 & 11*).

Es nuestro derecho que se nos proteja de todo tipo de explotación y abuso sexual, como la prostitución y la pornografía; así como de que se nos involucre en el uso, producción, venta, tráfico o distribución ilícita de drogas y narcóticos (*Artículos 33 & 34*).

Tenemos derecho a que se respete nuestra identidad, nacionalidad, lazos familiares y dignidad; al igual que a protección y asistencia humanitaria si somos indocumentados o refugiados (*Artículos 7, 8 & 22*).

Cuando tengamos edad para trabajar, el Estado debe protegernos para que no seamos víctimas de explotación o realicemos trabajos que sean dañinos y peligrosos a nuestra salud y desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (*Artículo 32*).

Si tuviéramos alguna condición o necesidad particular, tenemos derecho a atención y cuidados especiales que nos permitan tener acceso a la educación, ser autosuficientes, participar activamente en la sociedad y disfrutar de una vida más plena (*Artículo 23*).

El Estado debe garantizar el respeto a nuestra vida privada, imagen y honra; así como protegernos de todo abuso físico o mental, descuido, trato negligente, maltrato o explotación; ya sea en la escuela, en la casa o en la comunidad (*Artículos 16 & 19*).

En caso de no tener una familia que nos cuide o de ser removidos de nuestro hogar, tenemos derecho a que el Estado nos ubique en hogares sustitutos o con familias adoptivas que nos provean un ambiente adecuado para nuestro desarrollo (*Artículos 20 & 21*).

El Estado tiene la obligación de impedir que nos secuestren, vendan o tomen como esclavos para cualquier fin o en cualquier forma (*Artículo 35*).

El Estado tiene la responsabilidad de velar porque nunca seamos encarcelados o privados arbitrariamente de nuestra libertad; sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes; ni sentenciados a la pena de muerte o condena perpetua (*Artículo 37*).

Tenemos derecho a protección y cuidado especial en situaciones de guerra y no pueden reclutarnos ni obligarnos a participar en conflictos armados (*Artículo 38*).

Si hemos sido víctima de abandono, explotación, abuso, tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o de conflictos armados, tenemos derecho a recibir tratamiento adecuado en un ambiente que asegure nuestra recuperación física y psicológica y que fomente nuestra reintegración social (*Artículo 39*).

Si cometemos una falta o infracción de ley, tenemos derecho a asistencia legal de un abogado y a recibir un trato digno, constructivo y justo por parte de los tribunales y durante el procedimiento judicial (*Artículo 40*).

Tenemos derecho a ser protegidos por las naciones, pueblos, gobiernos y organismos internacionales de todas las formas de explotación y abuso que afecten nuestro bienestar contenidas en otras leyes nacionales y convenios internacionales; y aún de otras formas de explotación y abuso no mencionadas en dichas leyes y convenios o en esta Convención (*Artículos 4, 36, 41*).

Para acceder al texto original:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

<http://www.unicef.org/crc/>

NOTAS COMPLEMENTARIAS:

El resumen de la Convención de los Derechos de la Niñez que aquí trabajamos no incluye los siguientes componentes de la Convención original:

Preámbulo de la Convención, el cual contiene una perspectiva histórica de la realidad de los niños, las niñas y adolescentes en el mundo, en el marco de una perspectiva de derechos humanos, en la que los Estados Partes argumentan la urgencia de adherirse a este convenio.

Artículos 42 al 45, donde se expone la responsabilidad del Estado de dar a conocer y respetar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, y cómo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) vigilan porque se cumpla con este mandato.

Artículos 46 al 54, los cuales describen el proceso a seguir para que los países firmen, ratifiquen y se adhieran a la Convención, al igual que los procedimientos para presentar ante los Estados Partes posibles enmiendas y modificaciones.

Posteriormente, se han aprobado tres protocolos facultativos a la Convención de los Derechos de la Niñez: (1) Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados (2000), (2) Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000) y (3) Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (2012).

CRÉDITOS

Esta categorización y versión en lenguaje sencillo de la Convención de los Derechos de la Niñez fue elaborada de manera colaborativa en noviembre de 2015 por: Anaida Pascual Morán y Anita Yudkin Suliveres de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico junto a José Luis Castro Borrero e Irma Melecio, de Fondos Unidos de Puerto Rico.

Recursos

Convención de los Derechos de la Niñez en lenguaje sencillo [Prezi], 2016
http://prezi.com/sr_fwkOsOvzg/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=exOshare

Pascual Morán, A; Yudkin Suliveres, A. y Grimaldi Colomer, A. (2012, August 1). *The United Nation's Convention on the Rights of the Child*: <https://www.crin.org/en/docs/CRC%20-%20PR%2025%20years.pdf>

Yudkin Suliveres, A., Zambrana Ortiz N. & Pascual Morán, A. (2002) Derechos de la niñez y educación en derechos humanos: Herramientas en la construcción de una cultura de paz. *Pedagogía*, 36, 25-35. Disponible en <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/EDHninez.htm>

Derechos de la Niñez

Children's Defense Fund
<http://www.childrensdefense.org/>

Children's Rights International Network
<http://www.crin.org>

Defence for Children International
<https://defenceforchildren.org>

Defensa de Las niñas y Niños Internacional (DNI) – Costa Rica
<http://www.dnicostarica.org>

Instituto de Desarrollo de la Juventud – Puerto Rico
<http://juventudpr.org>

End Violence Against Children – Global Partnership
<http://www.end-violence.org>

Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Niños,
Las niñas y Adolescentes (REDLAMYC)
<http://www.redlamyc.info/>

UNICEF
<https://www.unicef.org>

UNICEF – Child Friendly Schools
<https://www.unicef.org/cfs/>

Educación en Derechos Humanos

Amnistía Internacional – Cataluña – Educación y Derechos Humanos

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/index.html>

Amnesty International – Human Rights Education

<http://www.amnesty.org/en/human-rights-education>

Enrédate – Programa educativo UNICEF

<http://www.enredate.org>

Human Rights Education Association

<http://www.hrea.org>

Human Rights Educators USA

<https://hreusa.org>

Organización de Estados Americanos – Educación en valores y prácticas democráticas

<http://www.educadem.oas.org/>

Guías curriculares y de actividades

ABC: La enseñanza de los derechos humanos – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, 2004

<http://www.edualter.org/material/abc.htm>

Child Rights Education Toolkit – UNICEF, 2014

https://www.unicef.org/crc/files/UNICEF_CRE_Toolkit_FINAL_web_version170414.pdf

Compasito: Manual on Human Rights Education for Children – Council of Europe, 2007

<http://www.eycb.coe.int/compasito/default.htm>

Cuadernos de ejercicios para la enseñanza de los derechos humanos – UNESCO Oficina Regional América Latina y el Caribe, 2004

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001373/137336s.pdf>

Educating for human dignity: Learning about rights and responsibilities, Betty Reardon, 1995

<https://muse.jhu.edu/book/3669>

Nuestros derechos: Materiales educativos basados en los derechos de la infancia, Ararteko, 2001

<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxlZHVjYTIyMnxneDoyODQyYzjiNGU1YWU5NmE3>

Videos

Derechos: Son tuyos, defiéndelos, Espacios Abiertos- Puerto Rico, 2014
<http://espaciosabiertos.org/derechos/>

Derechos de los niños - Distroller/UNICEF, 2015
https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaGO

¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño? UNICEF, 2015
<https://www.youtube.com/watch?v=g1Bgulghzsg>

La canción de los derechos, UNICEF, 2010
<https://www.youtube.com/watch?v=BENG4HdElVo>

Los dibujos animados en pro de los Derechos de los Niños, UNICEF, 1998
https://www.youtube.com/watch?v=qd_3twtsNIM

Zamba pregunta ¿qué son los derechos de los niños?, Mundo Zamba, 2013
<https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2IB11g>